



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION No **282 / 94** Salta, 03 de agosto de 1.994  
Expte.:19.219/91-Ref: 01/94

VISTO:

Las Resoluciones No 045/94 y 076/94 de la Sede Regional de Orán, mediante las cuales se modifica la situación de revista la Profesora Mónica TELLO de BRIDOUX, en su cargo de Profesor Adjunto Interino para la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la UNSa en el que fuera designada por Res. No SO-046/92 y CS-330/92; llevándola de dedicación simple a dedicación exclusiva, a partir del 1º de Marzo de 1.994 y hasta el 31 de Marzo de 1.995 o hasta que se sustancie el correspondiente concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional de Orán;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de esta Facultad, aconseja homologar las Resoluciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria No 7/94 del 17-5-94)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones No 045/94 y 076/94 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
LIC. MONICA TELLO DE BRIDOUX  
SECANO